

La Plata, 27 de setiembre de 1961.-



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

CONCEJO DELIBERANTE

Exp. nº 4778. I. 1530/961.- C. Deliberante.-  
 " nº 23.300/961.- D. Ejecutivo.-

Señor Intendente Municipal

Don HIPOLITO F. FRANGI.-

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria nº 18, celebrada el día 26 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

O R D E N A N Z A Nº 2780.-

Art. 1º.- Autorízase al D.E. vender en pública subasta, el auto -----móvil marca Oldsmobile, modelo año 1947, motor nº --- 6.182.765, con base de SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 75.000 m/n,) de acuerdo con lo que informa el expediente 20.585/961.-

Art. 2º.- Comuníquese, etc.-

FDO: JULIO HERRERA.- Presidente.-

" VICTOR J. FERIOLI.- Secretario.-

La Plata, 2 de octubre de 1961.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.-

FDO: HIPOLITO F. FRANGI.- Intendente Municipal.-

" ATILIO A. MAZZA.- Secretario de Hacienda y Gobierno.-

ES COPIA.-

HS.-